

UPCT

PROYECTO DE ACTUACIONES 2014/2015





SUMARIO

I)	PROFESORADO
II)	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
III)	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA
IV)	ORDENACIÓN ACADÉMICA
V)	INTERNACIONALIZACIÓN
VI)	ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
VII)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
	COMUNICACIONES
VIII)	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO
	SOSTENIBILIDAD
IX)	GERENCIA
X)	CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
XI)	EMPRENDIMIENTO
XII)	SECRETARÍA GENERAL

I) PROFESORADO

El proyecto de actuaciones del Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente se marca como objetivo fundamental la mejora de la calidad docente. No obstante, hay que tener en cuenta que las actuales restricciones presupuestarias, una vez más, limitan las posibilidades tanto de aumento de plantilla como de inversión en formación. En virtud de ello, nos planteamos los siguientes puntos de actuación:

- Finalización del proceso de diseño de un documento de valoración de la actividad del profesorado que contemple la actividad real a la que se dedica el PDI.
- Implantación del modelo de evaluación de la calidad de la docencia conocido como Docentia. Dicho modelo ha sido ya previamente trabajado y simplemente habrá que introducir las recomendaciones realizadas por la ANECA.
- En tanto en cuanto la legislación, las disponibilidades presupuestarias y la comunidad autónoma nos lo permitan, mejorar la estructura de la plantilla del PDI de la UPCT.
- Renegociación del convenio colectivo del PDI.
- El Proyecto de Equipos docentes se va a reestructurar para adecuarlo a las líneas de actuación prioritarias.
- Se pretende poner en marcha un proyecto piloto para analizar y reforzar la implantación del proyecto 7 Competencias UPCT.
- Se van a impulsar iniciativas conjuntas en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Entre estas iniciativas destacan: la coordinación del profesorado en su actividad docente, el análisis de rendimiento del/la estudiante y los portafolios docentes.

II) INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

A sabiendas de que la Investigación y la Innovación conforman unos de los ejes estratégicos y básicos de nuestra Universidad, desde este Vicerrectorado se pretende seguir potenciando e incrementando esta actividad a través de las siguientes actuaciones:

- Impulsar el programa propio de la UPCT de estímulo a la investigación, a través de las siguientes acciones:
 - o Nuevas actuaciones para grupos emergentes y colaboraciones entre grupos en ámbitos multidisciplinares.



- o Fomentar la movilidad del personal de la Universidad a centros de investigación de prestigio.
- o Favorecer la protección de resultados de investigación mediante patentes.
- o Impulsar las becas de inicio a la investigación de alumnos de la UPCT.
- Contribuir a la participación de los investigadores en convocatorias de proyectos de investigación regionales, nacionales y europeos con acciones informativas, favoreciendo la asistencia a reuniones e informando y asesorando a los investigadores adecuadamente.
- Promover la participación de los grupos de investigación en contratos y convenios con empresas, para facilitar la transferencia de resultados.
- Fomentar la publicación de resultados de investigación entre grupos emergentes.
- Promover un sistema ágil para la justificación de gastos de proyectos de investigación.

Aspectos a resaltar:

- El número de publicaciones incluidas en los listados del Institute for Scientific Information (ISI) presenta un continuo crecimiento anual, alcanzando las 385 en 2013.
- El crecimiento sostenido del número de sexenios del PDI por año, con la significativa contribución del PDI laboral en los últimos años, alcanzándose una cifra total de 510 sexenios reconocidos en 2013.
- El éxito en las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, con 16 nuevos proyectos financiados por un total de 2.500.000 € así como de proyectos europeos, habiéndose conseguido 8 con una financiación de casi 1.800.000 €, incluyendo convocatorias del Programa Horizonte 2020.
- La captación de un importante número de contratos y convenios de nuestra Universidad con empresas e instituciones, alcanzando un total de 227, con cifras en torno a los 1.500.000 €de recursos financieros conseguidos en 2013.
- Incorporación de nuevo personal investigador, con un investigador del Programa Ramón y Cajal y 6 contratados predoctorales de las convocatorias FPI y FPU.

III) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA

Ante la actual situación económica en la que nos encontramos las Universidades y el resto del entorno social, este sector de la gestión universitaria va a tener gran importancia. Por ello las medidas y actuaciones propuestas a continuación adquieren una especial relevancia e implicación para garantizar nuestra viabilidad y competitividad como Institución:

- 1. CONTABILIDAD ANALÍTICA. El desarrollo de la Contabilidad Analítica es una obligación que debe ser utilizada para disponer de una herramienta estratégica a nuestro servicio. Su implantación permitirá, no solamente justificar y rendir cuentas, sino también y sobre todo identificar debilidades y adoptar decisiones bajo el punto de vista económico. Sigue en marcha un Proyecto Bianual para la implantación de dicho sistema de contabilidad que debe ser operativo en el Curso 2015-2016. Este Curso se debe impulsar el Proyecto, de tal forma que se consiga el tener la personalización del Modelo casi disponible para la finalización del año 2015.
- 2. LA SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTARIA. La importante caída de ingresos de los últimos ejercicios viene provocada fundamentalmente por la pérdida de financiación desde la CCAA. El último acuerdo financiero se suscribió para el año 2012, con una dotación prevista de 44,7 millones de euros que se consideraba de mínimos. Con los 37,4 millones a percibir en 2015 (un 16,3 % menos) sería imposible el funcionamiento normal de nuestra Universidad, si no fuera por las cuotas de Plan de Pagos, 2,7 millones de euros adicionales, pero que tienen carácter extraordinario, finalizando su percepción en 2018. El Plan Económico y Financiero 2014/16, presentado ante nuestro Consejo Social en julio de 2014, mostraba unas necesidades adicionales de financiación de unos 6 millones de euros basadas en la consolidación de nuestra plantilla y en la necesidad de acometer el desarrollo de los espacios del Paseo Alfonso XIII, que no pudieron ser abordados en las anualidades 2010 y 2011. El año 2015 debe permitirnos contar con un Plan de Financiación plurianual adecuado a nuestras necesidades, para lo que deberemos establecer las reuniones oportunas con la Administración Regional que permitan despejar el horizonte económico 2016/20.
- 3. COMUNICACIÓN y PROMOCIÓN. Durante el ejercicio 2015, se plantea también como una prioridad la cobertura de las acciones de promoción de nuestra Universidad, tanto a nivel estudiantes como a nivel de empresas y administraciones, una vez conseguida cierta estructura de apoyo a la promoción mediante los servicios de Comunicación y Estudiantes.



Se pretende estabilizar la convocatoria anual de talleres y actividades para la divulgación, denominada Campus de la Ingeniería, con la búsqueda de un mayor patrocinio.

Se continuará con la asistencia a ferias y la relación con Institutos de ES y FP, nuestra presencia en certámenes de divulgación científico-tecnológica como la Feria del Campus de la Ingeniería o la Semana de la Ciencia.

4. COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

Programar y dinamizar las reuniones periódicas con el Ayuntamiento de Cartagena a través de su Primer Teniente de Alcalde, para la coordinación de los asuntos comunes Universidad-Ciudad. El mantenimiento permanente de esa vía de comunicación pretende que se puedan aprovechar las sinergias de ambas instituciones y la consecución del apoyo para los asuntos que dependan del ámbito municipal. Determinados proyectos institucionales pueden ser abordados con el impuso de ambas instituciones. Tal es el caso de la definición urbana de la Plaza de las Tres Culturas, en la que se debe compatibilizar la presencia de nuestro Campus de la Muralla con la puesta en valor del Anfiteatro Romano. En esta línea se trabaja en coordinación con el Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad.

5. VIABILIDAD DE LAS INVERSIONES PASEO ALFONSO XIII. El recorte en las inversiones producido por las actuales circunstancias económicas, ha ralentizado todos los proyectos que estaban previstos: las Escuelas de Arquitectura y Caminos, el traslado de la Residencia Alberto Colao y el desarrollo de las instalaciones universitarias del Cerro de San José. Corresponde poner en marcha las actuaciones de mejora del Campus Alfonso XIII, para lo que se programará la inversión que permita aprovechar la existencia de fondos FEDER de cofinanciación, y se prepararán los procedimientos de Contratación para llevar adelante las diferentes Fases de obra.

6. DESARROLLO DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON LA EMPRESA

(ORE). Desarrollo de la base de datos de empresas, aprovechando que ya está funcionando el CRM. Comenzando con la puesta en funcionamiento de dicha base de datos de empresas e instituciones, integrando, en una primera fase, los datos referidos a ofertas de prácticas para alumnos y convenios firmados. Se trabajará para desarrollar su enlace con los Centros, Departamentos y Grupos de I+D con las empresas. En esta actuación tendrán especial intervención el Vicerrectorado de Investigación e Innovación, el de Tecnologías de Información y Comunicación y la Gerencia.



- 7. OFICINA DE PROSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS. En este Curso se seguirá avanzando en la consecución de un tratamiento de los datos de nuestra Universidad homogéneo y permanentemente actualizado. Se seguirá trabajando para garantizar que conseguimos aportar todos los datos del Sistema Integrado de Información Universitaria. Se analizarán los datos que nos exigen los Organismos e Institutos que desarrollan los Rankin universitarios, para intentar elaborar indicadores de rendimiento internos en los que basar los objetivos de Centros y Departamentos.
- 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. Una vez desarrollado el Código Ético de la Universidad Politécnica de Cartagena, se comenzará a trabajar en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, con todas las acciones de la responsabilidad social universitaria que dependen de diferentes Vicerrectorados, de la Secretaría General y de la Gerencia. El encargo se realiza a la Cátedra de Ética y RS de nuestra Universidad.

IV) ORDENACIÓN ACADÉMICA

Diversas son las actuaciones que desde este Vicerrectorado se pretenden llevar a cabo. Las sistematizaremos del modo siguiente:

1. UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA

A) Desarrollo normativo y regulador:

- Desarrollo y actualización de diversas normativas e instrucciones:
 - Aprobación del nuevo Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, para títulos de Máster con atribuciones profesionales.
 - Actualización de las Instrucciones de Preinscripción y Matrícula para Grado y Máster.
 - Nuevos Reglamentos de Acceso a la Universidad para mayores de 40 años y Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.
- Desarrollo de un marco que regule la ordenación académica de las prácticas en empresa.
- Desarrollo de un marco regulador para la gestión académica de los alumnos Erasmus (entrantes y salientes) y Erasmus Mundus.
- Desarrollo de un protocolo para verificación y modificación de títulos universitarios de Grado y Máster.
- Desarrollo de un protocolo para acreditación de títulos universitarios de Grado y Máster.

B) Desarrollo de aplicaciones telemáticas:

- Gestión telemática de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.
- Gestión Telemática de la Formación Permanente.
- Gestión Telemática de los procesos de reconocimiento de créditos.

C) Verificación e implantación de títulos oficiales:

- Seguimiento del proceso de verificación de los Máster "Universitario en Organización Industrial" e "interuniversitario, con la Universidad Miguel Hernández, en Automatización y Telecontrol para la Gestión de Recursos Hídricos y Energéticos"
- Puesta en marcha e implantación del máster "Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica".
- Desarrollo de líneas de actuación para la implantación de títulos dobles y reconocimientos mutuos con titulaciones de otras universidades.
- Verificación de nuevos títulos de Máster oficial con docencia on-line.
- Implantación del Curso para la obtención del "Certificado oficial de formación pedagógica y didáctica equivalente".

D) Seguimiento de títulos oficiales:

- Desarrollo de un sistema de compartición de documentación académica basado en Gestor Documental.
- Desarrollo de una memoria académica web generada automáticamente a partir del Gestor Documental.
- Desarrollo de un plan de mejora de los indicadores asociados a los títulos de Grado y Máster Universitario, comenzando con las siguientes acciones:
 - Medición de la carga de trabajo de las asignaturas.
 - Desarrollo de un modelo de supervisión de la correcta realización de guías docentes y de su cumplimiento.
 - o Desarrollo de cursos 0.
 - o Plan de tutorización integral para estudiantes.
 - o Desarrollo de un modelo de coordinación horizontal y vertical.
 - o Desarrollo de un modelo de reducción de la ratio estudiantes/profesor.

2. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Durante el curso 2014-2015 el Servicio de Gestión de la Calidad mantendrá las líneas de trabajo que están en marcha en este momento.

A) Evaluación externa de la calidad de los títulos:

Continuará prestando apoyo a los responsables de los títulos oficiales en los procesos de evaluación externa que ANECA gestiona a través de los programas VERIFICA, MONITOR y ACREDITA. Este último cobrará mayor relevancia ya que en la convocatoria piloto participaron un Grado y un máster, en la primera convocatoria oficial está participando un máster y en la próxima convocatoria participarán siete Grados y un Máster.

B) Sistemas de garantía interna de la calidad de Grados y Másteres:

Se mantendrá el apoyo a la implantación de los sistemas en los diferentes Centros. Al mismo tiempo, está previsto que ANECA revise y actualice su programa AUDIT para alinearlo a los nuevos "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" que serán publicados en mayo de 2015. La actualización del programa tendrá como consecuencia la revisión y actualización (si es necesario) de los sistemas de garantía interna de la calidad de los Centros propios que están diseñados en el marco de este programa.

C) Generación de información para la gestión de la calidad de los títulos:

A partir de la iniciativa del Equipo Docente de Guías Docentes de Elaboración de Guías Docentes y planificaciones adaptadas al EEES, va a lanzar un nuevo proceso para conocer la percepción de los/as estudiantes sobre la carga de trabajo no presencial que supone seguir cada asignatura.

V) INTERNACIONALIZACIÓN

En un decidido avance por la proyección exterior de nuestra Universidad, destacamos las siguientes líneas de actuación:

1. SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Aprobación de normativa para convenios de cotutela de Doctorado.
- Potenciar las relaciones con países de especial interés como India, Chile, Brasil.
- Fomentar la firma de convenios de doble titulación con universidades de nuestro entorno europeo y universidades latinoamericanas.
- Solicitar proyectos Erasmus+ KA y SP como Coordinadores.
- Incremento de movilidades.

2. OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS

- Potenciar la Oficina de Proyectos Europeos.
- Fomentar de forma proactiva la participación de los grupos de investigación en convocatorias internacionales, así como formar mediante talleres a los investigadores en las características del nuevo programa marco Horizon 2020.
- Ofertar servicios de pre-evaluación y cofinanciación de consultoría (CAPTURE).
- Convocatoria DINAEUROPA para la dinamización de las solicitudes con evaluaciones positivas.
- Implementación del Proyecto Icaro- creación de la Oficina de proyectos europeos CMN.

3. COOPERACION AL DESARROLLO

- Oferta cursos de iniciación a la investigación para Marruecos, Argelia y Jordania.
- Realizar Memoria Cooperación al Desarrollo Anual UPCT.
- Curso de Verano Cooperación al Desarrollo.

4. SERVICIO IDIOMAS

- Obtención de la certificación ACLES.
- Optimización y monitorización del proceso de traducciones.
- Oferta de servicios a los Centros de la UPCT para apoyo a itinerarios bilingües.
- Campaña de promoción y difusión de los servicios ofertados por el servicio de idiomas entre los/as estudiantes.
- Proyecto de implantación de un sistema de gestión interna de la calidad para los cursos impartidos por el servicio de idiomas.

VI) ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria se plantean las siguientes líneas de actuación, tanto en lo referido a la formación integral de nuestros/as estudiantes abarca áreas tales como: deportes, cultura, voluntariado o empleabilidad, como a la interacción de nuestra Universidad con otros ámbitos de la sociedad, dedicando especial atención a los Centros Educativos de enseñanza no universitaria:

- Mantenimiento de una programación estable de actividades culturales: ciclos de conferencias, exposiciones, conciertos, audiciones musicales y otras iniciativas que constituyan una oferta atractiva e interesante, tanto a la Comunidad Universitaria como a la Sociedad en general. A tal fin, jugará un papel fundamental el fomento de una intensa, a la vez que estrecha relación con otras instituciones y entidades.
- Fomento de la colaboración en materia de Voluntariado (actividades, cursos, acciones, campañas de sensibilización, etc.) con otras instituciones y entidades, de manera que se conforme un amplio programa que redunde en la formación integral de nuestros/as estudiantes.
- Sensibilización, tanto desde el punto de vista de la ética como de la solidaridad, de nuestra Comunidad Universitaria sobre aspectos relacionados con la discapacidad y las personas con discapacidad funcional, a través de acciones de voluntariado y la programación de talleres, cursos, etc.
- Diseño e implementación de nuevas actividades, en el marco de nuestro Programa Formativo Universitario dirigido a las personas mayores, que promuevan un envejecimiento activo y satisfactorio, con especial atención a las capacidades cognitivas, las relaciones tanto intra como intergeneracionales, la promoción de los conocimientos y la cultura, así como el fomento de una buena salud física.
- Formulación de iniciativas novedosas encaminadas a la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, entre diferentes colectivos de la Sociedad, con especial atención a los/as estudiantes de enseñanzas no universitarias, chicos/as de altas capacidades o las personas mayores.
- Oferta de una Programación de Cursos de Reconocimiento Deportivo en los dos cuatrimestres e incorporación de nuevos formatos para las actividades físicas deportivas, que recojan las inquietudes que nuestra Comunidad Universitaria pueda tener en este ámbito, a la vez que promuevan la práctica deportiva en la Universidad.
- Continuidad en las acciones recogidas en el Programa dirigido a Deportistas de Alto Nivel Universitario.
- Implementación de diferentes actividades encaminadas a facilitar la incorporación a nuestra Universidad de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Oferta de una amplia programación de actividades formativas y talleres encaminados a facilitar la incorporación al mercado laboral de nuestros titulados/as, acorde con las necesidades marcadas actualmente en éste. Para ello promoveremos la colaboración con otras instituciones con competencias en el ámbito del empleo.

- Fomento de la realización de Prácticas en Empresa (curriculares y extracurriculares) de nuestros/as estudiantes, tanto por su alto valor formativo como por representar un instrumento muy útil en la inserción laboral, en la actualidad. A la vez que desarrollaremos en colaboración con otras instituciones con competencias en empleo, el diseño global de itinerarios de Prácticas a realizar en empresas, dirigidos tanto a estudiantes como a egresados de nuestra Universidad, con el objetivo de potenciar su formación práctica, a la vez que posibiliten la adquisición de experiencia profesional.
- Fomento de la presencia de nuestra Universidad en los Centros de Secundaria, a través de la colaboración tanto en las actividades de carácter formativo como en las iniciativas informativas planteadas en diferentes formatos, dirigidas a los/as estudiantes preuniversitarios.
- Impulso desde la Universidad de la interacción con el profesorado y equipos de orientación de los Centros de Secundaria, a través de la programación de jornadas y encuentros sobre temas de interés común, así como la participación de nuestra institución en programas formativos específicos en los ámbitos de conocimiento que nos son propios, dirigidos al profesorado de Secundaria, y la colaboración con este colectivo en proyectos educativos que desarrollan con sus estudiantes.
- Desarrollo de la Casa del Estudiante como espacio dinamizador de la vida universitaria y promotor de la participación y representación estudiantil, abierto a las inquietudes de nuestros estudiantes e impulsor de su formación transversal.

VII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Toda la actividad académica reseñada se haría realmente imposible sin el uso de las Nuevas Tecnologías, la cual se materializa, por parte del Vicerrectorado competente en la materia, a través de diversas iniciativas para el próximo curso en los Servicios que de él dependen.

1. SERVICIO INFORMÁTICA Y TIC

- Finalización de las aplicaciones de la Cartera de Proyectos 2014.
- Desarrollo de las WEBs de Doctorado, Servicios de la UPCT y Departamentos.
- Desarrollo de actuaciones informáticas para el cumplimiento de la Ley de Transparencia en la tramitación de datos.
- Avanzar en la tramitación de las actuaciones de la Administración Electrónica.
- Puesta en marcha de la UPCTApp para estudiantes.
- Migración del servicio de correo electrónico UPCT a la "nube".

Avanzar en el proyecto ERP Hércules.

2. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

- Nueva edición del programa CI2 de competencias informáticas e informacionales.
- Implantación del sistema ORCYD para identificación única de autores.
- Desarrollo de procedimientos y fomento de la publicación para venta de libros UPCT en plataforma ODILO.
- Formación a docentes en lo referente a la protección y uso de materiales sin derechos de autor.
- Colaborar junto con el resto de bibliotecas universitarias españolas en las acciones 2015 del Plan Estratégico REBIUN.
- Promocionar y fomentar el uso de la herramienta de docencia virtual Aul@ Virtual y de la creación de MOOCs.

3. ACTUACIONES PREVISTAS CON EMPRESAS DEL SECTOR

- Desarrollo de las actividades de la Red de Cátedras de Empresas Tecnológicas en el Edificio ELDI, cerrando nuevos acuerdos con compañías multinacionales o grandes empresas.
- Desarrollo de proyectos I+D con empresas e instituciones en el Centro de Producción de Contenidos Digitales.
- Aumento de servicios para la UPCT del CPCD en materia de producción a audiovisual y de innovación docente, fundamentalmente los de Polimedia.
- Continuar con las actuaciones de impulso de actividades encaminadas a la creación e-talento y start-up, de la mano de las empresas ubicadas en la Red de Cátedras y otras externas.

VIII) INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

1. PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UPCT

Proyecto de Nueva Residencia Universitaria.

o Finalizar el anteproyecto y el estudio de viabilidad de la nueva residencia de estudiantes, así como el resto de documentos necesarios para iniciar el proceso de licitación, tales como: Reglamento régimen interno y de funcionamiento de la nueva residencia, Prerrogativas de la Universidad, etc.

Reordenación del Campus de Alfonso XIII.

- Finalizar las obras de remodelación de la primera planta del edificio anexo a la ETSINO-EICIM como sede de la Unidad Pre-departamental de Ingeniería Civil.
- O Contratar la redacción del proyecto de básico para la remodelación completa del edificio sede actual de la ETSAE y el proyecto de ejecución de la primera fase del proceso de remodelación, así como, iniciar el proceso de licitación para la ejecución material de las obras.
- o Finalizar la definición del programa de necesidades para la construcción de la nueva ETSAE sobre el espacio que ocupa actualmente la Nave de Talleres en el Campus de Alfonso XIII, y redactar el anteproyecto para iniciar el proceso de licitación para contratar la redacción del proyecto, que deberá incluir la demolición de la Nave de Talleres actual.
- o Rehabilitar el sótano del edificio de la ETSIA, trasladar el servicio de Deportes y proyectar la reforma de las dependencias afectadas en la planta baja del edificio.

2. EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN (ELDI)

- Finalizar el montaje del mobiliario general y la implantación y puesta en marcha de todos los laboratorios, que debe incluir la finalización de todas las instalaciones complementarias y prueba del equipamiento específico de cada laboratorio en su nueva ubicación.
- Traslado de nuevos servicios y unidades relacionas con Campus Mare Nostrum y reorganización de espacios en el Rectorado.
- Estudio de la señalética del edificio.

3. CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CEDIT)

Finalizar las actuaciones necesarias para dotar al edificio de las infraestructuras que se requieren para la adecuada implantación del equipamiento ligado al proyecto SiVelab adquirido a través de convocatoria INNPLANTA 2011.

4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

• Una vez realizado el balance global de emisiones de gases de efecto invernadero de la UPCT, durante este curso académico se implementarán medidas que posibiliten reducir las emisiones de CO₂. Entre estas medidas se impulsará el proyecto de movilidad sostenible iniciado el curso anterior.

En concreto se implantarán, de forma progresiva y según la disponibilidad económica en los próximos años, diferentes puntos de recarga de vehículos eléctricos alimentados mediante energía solar fotovoltaica. En el proyecto se contempla la posibilidad de adquisición de vehículos eléctricos y la fabricación de un prototipo de bici eléctrica. Una vez optimizado el prototipo se procederá a la fabricación en serie. Para la puesta en marcha del proyecto se ha solicitado una subvención a la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación.

- Durante este curso se prevé la finalización del programa de certificación energética de edificios.
- Implantar un sistema telemático de monitorización de consumos locales en dependencias de la UPCT. El proyecto se iniciará con la instalación de medidores en dependencias tales como: cafeterías, bibliotecas, dependencias operativas 24 h, laboratorios con consumos elevados, etc.
- Promoción entre los miembros de la Comunidad Universitaria de la sostenibilidad ambiental con la creación de tres menciones:
 - o Mejor propuesta en materia de buenas prácticas en sostenibilidad ambiental.
 - o Mejor TFE (grado o master) por la integración de la PRL y la sostenibilidad ambiental en el estudio realizado.
 - o Mejor práctica docente en sostenibilidad ambiental.

5. SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD

 Diseñar un plan integral de mejora de la accesibilidad y seguridad en los edificios y dependencias de la UPCT, y concurrir a convocatorias de financiación.

6. DESARROLLO DE NORMATIVA Y PROCESOS DE LICITACIÓN

- Implantar definitivamente la aplicación telemática de gestión de eventos.
- Concluir el proceso de licitación del servicio de limpieza de la Universidad.
- Iniciar los procesos de licitación para:
 - o Contratación del suministro eléctrico
 - o Contratación del mantenimiento integral
 - o Redacción del proyecto definitivo de la nueva residencia de estudiantes
 - Redacción del proyecto básico de rehabilitación del futuro edificio de la ETSINO y CRAI Sala 1. Fases I y II, y redacción del proyecto de ejecución material de las obras correspondientes a la Fase I.

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Continuar con el programa de evaluación de puestos de trabajo e implementar las medidas preventivas previstas para reducir los niveles de exposición a factores psicosociales de riesgo y desarrollar un procedimiento de actuación para resolución de conflictos interpersonales.
- Continuar con el programa de formación en Prevención de Riesgos Laborales para los miembros del Comité de Seguridad y Salud, y comenzar con la formación para representantes de Centros y Departamentos.
- Continuar con la formación específica para los miembros de los equipos de primera intervención, evacuación y primeros auxilios relacionados con los planes de autoprotección y emergencias de los diferentes edificios de la UPCT.
- Continuar con la elaboración y revisión de Planes de Autoprotección y Emergencias de los diferentes centros de trabajo de la UPCT.
- Finalizar la revisión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Gestión de residuos:

- Puesta en marcha de los acuerdos del convenio con la asociación REINICIA para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAAE) y de pilas, baterías, etc. (RP).
- Proyecto y ejecución del "punto verde" para la gestión integral de residuos en la ESEA Tomás Ferro. El punto verde incluye zonas de tratamiento de biomasa y otros residuos, una zona de carga de productos fitosanitarios, lavadero y recogida de residuos, y una zona de tratamiento de residuos B1 por biopurificación.

8. OTROS

- Continuar con la coordinación de la UPCT en el proyecto CTracción.
- Coordinar con el Ayuntamiento de Cartagena los trabajos para la organización del próximo encuentro en la UPCT de CICOP (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio) y la obtención del reconocimiento como Paisaje Cultural de la Humanidad.
- Continuar con los trabajos para la puesta en marcha de la tienda de venta de productos de merchandising de la UPCT. Para este curso académico se plantea como objetivo abrir el primer punto físico de venta en la planta baja de la FCCE, y poner en marcha la tienda on line.
- En paralelo, se impulsarán y coordinarán los trabajos para la explotación turística del patrimonio de la UPCT. Para este curso se plantea como objetivo diseñar y evaluar el proyecto de explotación turística del antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería (CIM), sede actual de la FCCE.



- Continuar con el Programa de formación de estudiantes de la UPCT en el Área de Infraestructuras y Sostenibilidad becando a varios estudiantes de diferentes titulaciones y tutorizando prácticas curriculares.
- Resolver la convocatoria de mejora del equipamiento de aulas y adaptación al EEES.
- Estudio y planificación de la reestructuración de la Unidad de Informática.
- Ejecución de trabajos de mejora en los recubrimientos de fachadas exteriores e interiores en la ETSII.

IX) GERENCIA

El Plan de actuación de la Vicegerencia para el Curso académico 2014/15 se estructura en dos ejes estratégicos, uno en el ámbito de la organización del trabajo y otro en el de nuestros recursos humanos, en concreto el colectivo del Personal de Administración y Servicios.

La organización del trabajo es competencia exclusiva de la Universidad Politécnica de Cartagena y su aplicación práctica será responsabilidad de la Gerencia que la ejercerá dentro de los límites establecidos en la normativa vigente y, en particular en el marco de los Estatutos de la UPCT. Cuando las decisiones que se adopten en ejercicio de la potestad de auto-organización de la Universidad puedan tener repercusiones sobre las condiciones de trabajo del personal, procederá la consulta, participación y negociación en la Mesa de Negociación de la UPCT.

Eje Estratégico 1: Organización eficiente y calidad

Objetivo: Implantar un nuevo modelo de gestión pública que permita avanzar hacia una organización del trabajo más eficiente y decididamente orientada a las necesidades de nuestros usuarios.

Líneas de Actuación:

- 1.1 Implantación de un sistema de gestión basado en la gestión por procesos y la dirección por objetivos
- 1.2 Simplificación y optimización de la gestión administrativa
- 1.3 Mejora de la gestión de la documentación
- 1.4 Potenciación de la accesibilidad a los servicios universitarios por parte de los usuarios y grupos de interés
- 1.5 Mejora de la participación y colaboración



Eje Estratégico 2: Revalorización de nuestros recursos humanos

Objetivo: Avanzar hacia una estructura organizativa más acorde con las necesidades actuales de la Universidad Politécnica de Cartagena, incrementando a la vez las oportunidades de promoción del Personal de Administración y Servicios.

Líneas de Actuación:

- 2.1 Planificación de la necesidad de recursos humanos
- 2.2 Profesionalización de los recursos humanos
- 2.3 Fomento de la productividad del personal de administración y servicios, orientado a la consecución de objetivos, participación en cursos de formación y aplicación de planes de mejora

Eje Estratégico 1: Organización eficiente y calidad

Línea de Actuación 1.1: Implantación de un sistema de gestión basado en gestión por procesos y la dirección por objetivos

Actuaciones a realizar:

- 1.1.A Definición del mapa de procesos de cada servicio universitario
- 1.1.B Clasificación de los procesos y elaboración de flujogramas
- 1.1.C Elaboración de procesos y procedimientos de trabajo
- 1.1.D Elaboración de la memoria de gestión de los servicios universitarios curso académico 2014/15

Responsable de la actuación: Vicegerente

Órganos/unidades implicados:

- Gerencia (Técnico de Proyectos Estratégicos)
- Todos los servicios universitarios



Línea de Actuación 1.2: Simplificación y optimización de la gestión administrativa

Actuaciones a realizar:

- 1.2.A Evaluación de los procesos descritos y de su eficacia y eficiencia
- 1.2.B Hacia una administración sin papeles: Identificación de los procesos susceptibles de incorporar firma digital o de implantación de procedimientos electrónicos
- 1.2.C Análisis de las aplicaciones informáticas de gestión, optimización de su uso e implantación de nuevas aplicaciones o nuevas funcionalidades de las existentes, avanzado en un sistema integrado de gestión

Responsable de la actuación: Vicegerente

Órganos/unidades implicados:

- Gerencia (Técnico de Proyectos Estratégicos)
- Unidad de Informática (Analista)
- Todos los servicios universitarios

Línea de Actuación 1.3: Mejora de la gestión de la documentación

Actuaciones a realizar:

- 1.3.A Diseño e implantación de un procedimiento para la digitalización certificada de documentos de archivo esenciales
- 1.3.B Diseño de un modelo de gestión de la documentación, tanto en soporte papel como electrónico, y su implantación en los servicios universitarios

Responsable de la actuación: Vicegerente

Órganos/unidades implicados:

- Unidad de Documentación
- Unidad de Informática
- Todos los servicios universitarios



Línea de Actuación 1.4: Potenciación de la accesibilidad a los servicios universitarios por parte de los usuarios y grupos de interés

Actuaciones a realizar:

- 1.4.A Definición de un punto de información en la web de la UPCT a modo de ventanilla única y establecimiento de un mecanismo de consulta y resolución en los servicios universitarios
- 1.4.B Mantener un sistema de información en cada servicio universitario

Responsable de la actuación: Vicegerente

Órganos/unidades implicados:

- Gerencia
- Todos los servicios universitarios

Línea de Actuación 1.5: Mejora de la participación y colaboración

Actuaciones a realizar:

- 1.5.A Impulso de un sistema centralizado de gestión de quejas y sugerencias
- 1.5.B Creación de un buzón de sugerencias de mejora
- 1.5.C Estudio de la implantación de medidas de percepción de la satisfacción de los usuarios

Responsables de la actuación: Vicegerente

Órganos/unidades implicados:

• Gerencia



Revalorización de nuestros recursos humanos

Línea de Actuación 2.1: Planificación de la necesidad de recursos humanos

Actuaciones a realizar:

- 2.1.A Elaboración del Catálogo de puestos de trabajo
- 2.1.B Elaboración del Documento de Plantilla del personal de administración y servicios
- 2.1.C Revisión de la RPT del personal de administración y servicios
- 2.1.D Estudio y planificación de la carrera profesional del personal de administración y servicios

Responsable de la actuación: Vicegerente

Órganos/unidades implicados:

- Gerencia
- Unidad de Recursos Humanos
- Mesa de Negociación
- Consejo de Gobierno

Observaciones: Temporalidad sujeta al proceso negociador

Línea de Actuación 2.2: Profesionalización de los recursos humanos

Actuaciones a realizar:

- 2.2.A Detección de necesidades de formación
- 2.2.B Diseño de programas de formación para el desarrollo de competencias vinculado al desarrollo profesional del personal de administración y servicios

Responsable de la actuación: Vicegerente

Órganos/unidades implicados:

• Unidad de Recursos Humanos

X) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

La misión fundamental que se pretende llevar a cabo en el marco de los Campus de Excelencia Internacional *Mare Nostrum* se efectuará a través de las siguientes actuaciones:

- Implementación de la estrategia Rumbo 2015 de Acciones finales del Proyecto.
- Potenciación Convocatoria INPS Italia.
- Espacios CMN. Aulas y Servicios.
- Unidades CMN. Oficina de Proyectos Europeos y Servicio de Idiomas.
- Formalización estructura legal CMN.

XI) EMPRENDIMIENTO

Uno de los ejes básicos sobre los que planea la actual gestión de nuestra Universidad ha sido sin duda alguna la toma de conciencia, cada vez con mayor incidencia, de todos aquellos aspectos que tienen que ver con el espíritu emprendedor y su progresiva presencia en las enseñanzas, en los grupos de investigación, en los/as estudiantes, etc. En concreto, las actuaciones previstas de la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica, dado el carácter multidisciplinar de la Oficina se pueden enmarcar siguiendo las siguientes líneas de actuación:

1. ACTUACIONES EN MATERIA DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Se van a desarrollar los "Talleres sobre creatividad y generación de ideas de negocio". En concreto, se han diseñado talleres específicos para que investigadores y estudiantes tengan las herramientas básicas para transformar una idea empresarial en un modelo de negocio. Está previsto realizar un taller piloto en el presente mes de diciembre y replicar estos talleres con ramas específicas de cada uno de los Centros de la UPCT.
- Seminarios de Difusión del Espíritu Emprendedor en estudiantes: el objetivo es que los asistentes al taller trabajen y pongan en práctica las principales competencias ligadas al emprendimiento entendido como una competencia global. En estos seminarios se trabajan habilidades como la creatividad, la innovación, el liderazgo o la asunción de riesgos y la tolerancia al cambio.
- Formación en materia empresarial. Se ofertará un título propio de la UPCT de 100h. de duración dirigido a estudiantes e investigadores en el que se trabajará el proceso de puesta en marcha de una empresa de base tecnológica.

 Ciclo de conferencias emprendedoras. Contar con empresarios de diferentes campos de actuación, investigadores cercanos a las spin-off y EBTs y jóvenes emprendedores con el objetivo de mostrar ejemplos que sirvan de estímulo al alumnado.

2. ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN

- Finalizar el trabajo de campo iniciado en 2014 con el análisis de los datos y la realización del informe en competencias emprendedoras en el estudiante universitario. El objetivo de este trabajo es medir cómo está el estudiante de la UPCT en relación a las competencias más relacionadas con el emprendedor: creatividad, proactividad, etc.
- Informe sobre RSC y emprendimiento en el estudiante universitario.
- Análisis de la situación profesional de egresados en formación de emprendimiento.
- Se dispone de base de datos con datos de contacto de todos los alumnos que han cursado alguna actividad ofertada en materia de emprendimiento a lo largo de estos años. Parte del trabajo de campo ya se hizo en 2014.

3. ACCIONES EN MATERIA DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

- Estimular la creación de spin-off entre los grupos de investigación.
- Dar soporte, ayuda, materiales y guía a cualquier miembro de la comunidad universitaria que tenga una idea de negocio.
- Mantener y fortalecer el contacto entre los principales organismos dedicados a la creación de empresas con el objeto de que la comunidad universitaria pueda salir favorecida por los distintos programas que estas entidades promueven.
- A nivel general, la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la actividad emprendedora de la UPCT.
- La Cátedra de Emprendimiento Banco Santander y su ubicación física en el ELDI permitirá la mejor identificación por parte de la comunidad universitaria de los servicios de emprendimiento que nuestra universidad viene impulsando durante los últimos años.

XII) SECRETARÍA GENERAL

Los ámbitos externo e interno en que se mueve nuestra Universidad coexisten de forma necesaria, y si bien la proyección exterior es fundamental, no lo es menos la actividad del día a día y de las personas que la conforman. Por ello, la adopción de un compromiso dirigido, por un lado, a actualizar, sistematizar y mejorar la visibilidad de nuestro sistema normativo y, por otro lado, a mejorar en la reciente implantación de métodos de mejora y transparencia en los sistemas de información en todos los servicios y dependencias universitarios, es lo que nos lleva a intentar materializar, con la participación activa y plural de toda la Comunidad Universitaria, las siguientes líneas de actuación:

- Actualización y adaptación al Texto Integrado de los Estatutos de las normas de régimen interno que aún están por revisar y adaptar, y sistematización de la actual normativa de nuestra Universidad; si bien se continua realizando una importante labor de creación y desarrollo de otras normativas.
- Actualización periódica del Portal de Transparencia.
- Concienciación en la utilización del Tablón Oficial Electrónico como medio idóneo de publicitar la información que deba ser de conocimiento público.
- Revisión de la información normativa reflejada en la página web de la Universidad para adaptarla a criterios que permitan una búsqueda y una accesibilidad más sencilla al usuario, realizando una estructuración eficiente y ordenada de la misma.
- Avance en el sistema de más fácil identificación de los procedimientos administrativos y su simplificación.
- Finalizar con la regularización de la documentación acerca de la titularidad de los inmuebles y derechos sobre los bienes de la UPCT, y su inclusión en un sistema automatizado de datos.
- Impulso para la efectividad de respuesta al usuario y minimización del tiempo derivado de ella por parte de los diferentes órganos administrativos en las consultas realizadas por los usuarios en cualquiera de los Servicios universitarios.
- Continuar en la línea ya establecida de difundir y comunicar periódicamente la información derivada de los distintos órganos de gobierno y representación de la Universidad a toda la Comunidad Universitaria por cualquiera de los medios públicos.